



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 22 ABR 2015

RES. H. N° 0373 / 15

EXPTE. N° 5.204/2014.-

VISTO:

La Res. N° 656/95 por la que se fijan los requisitos y las condiciones de admisión de los postulantes mayores de 25 años sin título de estudios secundarios; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H. N° 1847/14 y Res. H. N° 2007/14 se designan a los integrantes de la Comisión Evaluadora que tendrán a su cargo la evaluación de competencias de los postulantes a ingresar a la Facultad de Humanidades, bajo el régimen de Alumnos Mayores de 25 años sin título secundario y se establece el cronograma de actividades;

Que es necesario emitir la Resolución que convalide lo actuado por la Comisión Evaluadora de AM25 y el informe de la evaluación de antecedentes y competencias realizadas en la Facultad de Humanidades, a los aspirantes sin título secundario y consecuentemente su derecho a proseguir estudios en las distintas carreras de esta Unidad Académica durante el período lectivo 2015;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su despacho N° 134/15 aconseja convalidar lo actuado por la Comisión Evaluadora de AM25 y admitir como Alumnos Regulares a los aspirantes que aprobaron la evaluación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su Sesión Ordinaria del Día 21-04-15)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR lo actuado por la Comisión Evaluadora de Alumnos Mayores de 25 años, encargada del diseño y realización de la evaluación de competencia a los aspirantes mayores de 25 años, sin título secundario.

ARTÍCULO 2°.- ADMITIR como alumnos ingresantes de esta unidad académica, en el período lectivo 2015, a los postulantes mayores de 25 años sin título de estudios secundarios, que aprobaron las pruebas de evaluación de competencias, los cuales se detallan a continuación:





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES


Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 0373 / 15

APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I.	CALIFICACIÓN
ALVAREZ CASTELO, GONZALO MARTIN	25856470	APROBADO
ALVAREZ, ALEXANDRA ESTEFANIA	33351217	APROBADO
CRUZ, ELIANA PAOLA VANESA	32856791	APROBADO
FASSORA ARIAS, FACUNDO NICOLÁS	34184502	APROBADO
GUANCA, ISAIAS JOSUE	34627811	APROBADO
GUTIERREZ, GISELLA ALUMINÉ	33428612	APROBADO
MONASTERIO, CESAR GENARO	8388622	APROBADO
ORELLANA, EDUARDO FABIAN	33661512	APROBADO
PEREZ, FAVIO GASTON	20858249	APROBADO
PEREZ, IVANA REGINA	30637381	APROBADO
POLETTI, ADRIAN OSVALDO	17331611	APROBADO
ROJAS, JONATAN	34439539	APROBADO
SORANI, ROMINA DALMA GISELLA	34621378	APROBADO

ARTICULO 3°.- COMUNICAR al Señor Rector, Consejo Superior, Secretaría Académica, Dirección de Control Curricular, Escuelas de la Facultad de Humanidades, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

Nec/LER


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa